



Consejo de Seguridad

Distr. general
1° de junio de 2000
Español
Original: árabe

Carta de fecha 1° de junio de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente Argelia ante las Naciones Unidas

En mi calidad de Presidente del Grupo de Estados Árabes para el mes de junio de 2000, y en nombre de los miembros de la Liga de los Estados Árabes, tengo el honor de referirme a la carta de fecha 1° de junio de 2000 dirigida a usted por el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, Sr. Mustafa Osman Ismail (S/2000/513, anexo), en la cual se pide al Consejo de Seguridad que levante las sanciones impuestas al Sudán habida cuenta de que el país ha cumplido todas las obligaciones que le imponen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Desearía asegurarle que, teniendo en cuenta los esfuerzos positivos y constructivos realizados por el Sudán para cumplir lo dispuesto en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, el Grupo de Estados Árabes apoya firmemente la solicitud del Sudán de que se levanten las sanciones. El Grupo de Estados Árabes espera que el Consejo examine esta cuestión con carácter urgente de manera que puedan levantarse las sanciones a la mayor brevedad posible.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdallah **Baali**
Embajador
Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas
Presidente del Grupo de Estados Árabes
